

*El Inspector -Asesor General
de la Organización Sindical*

Madrid, 26 de febrero de 1970

Sr. Don Antonio Maneiro Dávila
Secretario de la Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos
PUERTO DEL SON (La Coruña).-

Mi querido amigo:

He recibido tu carta en la que, en términos tan cariñosos, te refieres a las acciones que hemos venido realizando para tratar de conseguir mejorar la situación del personal de la Hermandad, y más concretamente a nuestra enmienda al artículo 45 de la Ley Sindical, y puedes imaginarte la gran satisfacción que me ha producido.

Desde el tiempo en que ocupé la Secretaría General de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, me hice cargo de la importancia de la misión que venís realizando y mi mayor alegría sería que en la próxima Ley Sindical y en las disposiciones que la desarrollen, se os haga justicia. Ya veis que cuando me encontraba en el Sindicato de Enseñanza, y sin tener responsabilidades en el ámbito sindical general, solamente como expresión de mi solidaridad para con vosotros y por entenderlo de justicia, presenté la enmienda.

Los otros compañeros de Ponencia me ruegan les dispenseis por no poderos contestar.

Un fuerte abrazo, con mis saludos para el personal de esa Hermandad.



Carlos Iglesias Selgas

21 de Febrero de 1.970

Camarada CARLOS IGLESIAS SELGAS
INSPECTOR-ASESOR DE LA ORGANIZACION SINDICAL Y
PROCURADOR EN CORTES.-
MADRID

Mi estimado amigo y camarada:

Perdona esta expresión de camaradería y amistad, pues no caben otras entre quien representa y defiende los intereses de la Organización Sindical, pueblo español que trabaja, y las de un modesto Secretario de una Hermandad Sindical Local, única y verdadera representación de dicha Organización en la esfera local.

Enterado por nuestro semanario "Hermandad" de la enmienda al Proyecto de Ley Sindical en favor de nuestros intereses, no puedo pasar más tiempo sin hacerte saber que me encuentro totalmente satisfecho y agradecido, pues aun cuando no llegase a prosperar tu gestión, sé al menos - que todavía hay quien se preocupa y conoce nuestro problema.

Una vez más, gracias, esperando mandes y ordenes a este tu camarada

- Antonio Maneiro Dávila -
Secretario de Hermandad



URGENTE

Camarada:

Secretario de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos

Querido amigo y camarada:

Te supongo enterado de que el Inspector-Asesor de la Organización Sindical don Carlos Iglesias Selgas, ha presentado una enmienda al Proyecto de Ley Sindical en la que se pide que se regularice la situación del personal de las Hermandades de Labradores, para que sean equiparados a todos los efectos al restante personal Sindical.

El semanario HERMANDAD n.º 1.065 de fecha 28 de enero de 1970, inserta en su primera página el texto íntegro de dicha enmienda.

Somos muchos los funcionarios de las Hermandades que ya hemos expresado nuestra gratitud al señor Iglesias Selgas, y si tú no lo has hecho todavía debes de escribirle inmediatamente, dándole las gracias y alentándole para que prosiga en esta noble tarea de ayudarnos a resolver nuestra situación funcional y económica.

A continuación te damos los nombres de los Procuradores en Cortes que forman parte de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley Sindical, a los cuales debes de escribir inmediatamente, pidiéndoles que acepten la enmienda n.º 969 suscrita como primer firmante por don Carlos Iglesias Selgas:

- D. Fernando Herrero Tejedor, Fiscal del Tribunal Supremo, Madrid.
- D. José López Muñiz y González Camino, Presidente de la Diputación, Oviedo.
- D. Jesús Lamplé Operé, Presidente de los Trabajadores Agrícolas, Hermandad de Labradores, Madrid.
- D. Jesús Sáez de Miera Zapico, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Fernando Suarez González, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José Zurrón Rodríguez, Alcalde de Ceuta, Ceuta.

Al mismo tiempo se deben de dirigir cartas en el mismo sentido a los Procuradores en Cortes que te citamos, pidiéndoles que cuando en la Comisión de Leyes Fundamentales se discuta el Proyecto de Ley Sindical, aprueben la enmienda que el señor Iglesias Selgas tiene presentada en favor del personal de las Hermandades Sindicales del Campo. Estos Procuradores son los siguientes:

- D. José Luis de Arrese y Magra, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Raimundo Fernández Cuesta, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José Antonio Girón de Velasco, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Emilio Lamo de Espinosa, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D.ª Pilar Primo de Rivera, Delegada de la Sección Femenina, Madrid.
- D. Miguel Primo de Rivera, Alcalde del Ayuntamiento, Jerez de la Frontera.
- D. Emilio Romero Gómez, Director de PUEBLO, Calle Huertas, 73, Madrid.
- D.ª María Belén Landaburo González, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Gonzalo Marcos Chacón, Presidente del Sindicato de la Piel, Madrid.
- D. Carlos Mendoza Jimeno, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Baldomero Palomares Díaz, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Antonio Pedrosa Latas, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Diego Salas Pombo, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Eduardo Villegas Girón, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Luis Alvarez Molina, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Carlos Arias Navarro, Alcalde del Ayuntamiento, Madrid.
- D. Pedro Carazo Carnicero, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Alfonso García Valdecasas, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Rafael García Valiño, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Antonio González Sáez, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José María Llorent Marañón, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Alberto Martín Altajo, Secretario del Consejo de Estado, Madrid.
- D. Fernando Martín-Sánchez Jullió, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Félix Moreno de la Cova, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José María Muller y de Abanal, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Mariano Navarro Rubio, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José María Uriol y Urquijo, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José Antonio Perelló Morales, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José Planelles Guerrero, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Manuel Rivas Guadilla, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Juan Sánchez-Cortés y Dávila, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José Silvent Targent, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. Fernando Suárez González, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José Luis Torroba Llorente, Palacio de las Cortes, Madrid.
- D. José Luis Zamarillo y González Camino, Palacio de las Cortes, Madrid.

Queremos llamar tu atención y la de todos los funcionarios de esa Hermandad y hacerles saber que es fundamental para nuestro futuro el que en estos momentos nos movamos todos con gran entusiasmo, pues si todos estos señores no reciben nuestras peticiones y nuestro aliento, pueden estimar que es debido a que no nos hace falta nada, por lo tanto es imprescindible que todos los funcionarios les escriban a todos urgentemente, ya que la Ponencia ha comenzado sus trabajos y dentro de breves fechas se reunirá la Comisión.

La carta de Carlos Iglesias Selgas debe ser distinta de las demás, que pueden ser todas iguales, pero nunca hacerles copias, sino que todos reciban la carta original.

No ser perezosos y hacer todos las 42 cartas, pues esto es para nosotros, y mucho más hacemos todos los días para los demás.

Sin otro motivo recibir un cordial saludo de vuestros camaradas.

JOSE GARCIA NAVARRO

Secretario de la Hermandad de Alcantarilla (Murcia)

MARIO RIGAL MAURANDI

Secretario de la Hermandad de Mula (Murcia)

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

JOSE GARCIA NAVARRO

SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO